



Oficio 210-145
IpiALES, 9 de agosto de 2023

*Smr D.
09-08-2023*

Señores:
COMITÉ DE COMPRAS
Hospital Civil de IpiALES E.S.E.

Asunto: Revisión de Documentación técnica Convocatoria de SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS No. CME-015 de 2023.

Cordial saludo

Mediante la presente informo que se realizó la revisión técnica de la documentación enviada para la Convocatoria SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS No. CME-015 de 2023 para el **HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**, El proveedor LM INSTRUMENTS S.A. cumple con los criterios técnicos en relación con:

1. REGISTROS SANITARIOS Todos los Dispositivos cumplen con registro sanitario el cual certifica que están autorizados para ser comercializados en Colombia conforme se especifica en la normatividad vigente.
2. FICHAS TECNICAS: Todos los dispositivos médicos ofertados cuentan con su debida ficha técnica donde se evalúa los términos para su comercialización y consumo en relación datos general de medicamentos, sus características físicas, el modo de uso y/o elaboración, propiedades distintivas y especificaciones técnicas y sus respectivas propiedades.

De acuerdo con las marcas y fichas técnicas presentadas se debe tener en cuenta que para los siguientes productos TRANSDUCTOR DE PRESION DOBLE EDWARDS y TRANSDUCTOR DE PRESION MONO EDWARDS se acepta la marca Ofertada siempre y cuando nos envíen los cables de conexión para el monitor dado que actualmente contamos con claves de edwards.



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



De acuerdo con lo anterior, en mi calidad de director técnico del servicio farmacéutico el proveedor cumple con los criterios técnicos de comercialización.

Muchas gracias por su atención,

ROBERTO CARLOS HERNANDEZ QUENDI

Director técnico servicio farmacéutico
Hospital Civil de IpiALES E.



Oficio 210-144
IpiALES, 9 de agosto de 2023

Señores:
COMITÉ DE COMPRAS
Hospital Civil de IpiALES E.S.E.

Smard
-09-08-2023

Asunto: Revisión de Documentación técnica Convocatoria de SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS No. CME-015 de 2023.

Cordial saludo

Mediante la presente informo que se realizó la revisión técnica de la documentación enviada para la Convocatoria SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS No. CME-015 de 2023 para el **HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**, El proveedor DISCOMEDICAL S.A.S cumple con los criterios técnicos en relación con:

1. REGISTROS SANITARIOS Todos los Dispositivos cumplen con registro sanitario el cual certifica que están autorizados para ser comercializados en Colombia conforme se especifica en la normatividad vigente.
2. FICHAS TECNICAS: Todos los productos farmacéuticos ofertados cuentan con su debida ficha técnica donde se evalúa los términos para su comercialización y consumo en relación datos general de medicamentos, sus características físicas, el modo de uso y/o elaboración, propiedades distintivas y especificaciones técnicas y sus respectivas propiedades.

De acuerdo con las marcas y fichas técnicas presentadas se debe tener en cuenta que para el GEL DERMICO HIDRATANTE CON ALGINATO DE PLATA (SAF - GEL) se requiere la marca COVATEC dado por requerimiento técnicos internos del hospital en relación con la experiencia de uso de dicho dispositivo ha sido exitosa en nuestros pacientes



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



De acuerdo con lo anterior, en mi calidad de director técnico del servicio farmacéutico el proveedor cumple con los criterios técnicos de comercialización.

Muchas gracias por su atención,

ROBERTO CARLOS HERNANDEZ QUENDI

Director técnico servicio farmacéutico
Hospital Civil de IpiALES E.S.E